

RIO GALLEGOS, 15 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 62.680/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna María Laura ALBERS solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Juan Bosco;

QUE a Fs.165 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 167 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a la Psicología recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 168 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Antropología Socio-Cultural recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 169 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Sociología General recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a Fs. 172 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Area de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Laura ALBERS (D.N.I. N° 28.008.080) en la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Psicología General, Psicología Evolutiva y Psicología Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Laura ALBERS (D.N.I. N° 28.008.080) en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-



ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...1.5...MAY...2009...


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.

251

///-2-

ARTICULO 3º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Laura ALBERS (D.N.I. Nº 28.008.080) en la asignatura Sociología General de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Sociología Política de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Zulma I. Lizarralde

 Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - U.A.R.G

DISPOSICION

Nº

251

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 15 MAY 2009


 Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G